CURADURIA URBANA 5
ARQ. JUAN REINALDO SUAREZ MEDINA

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. LC5- 1813

FECHA DE EXPEDICION:	FECHA DE ENTREGA:
19 DIC 2002	26 DIC. 2002

LA LICENCIA TENDRA UNA DURACION DE VENTICUATRO (24) MESES PRORROGABLES POR UNA SOLA VEZ POR UN PERIODO ADICIONAL DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE SU EJECUTORIA. LA SOLICITUD DE PRORROGA DEBERA FORMULARSE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO ANTERIORES AL VENCIMIENTO, SIEMPRE QUE SE COMPRUEBE LA INICIACION DE LA OBRA. (ART. 24 DEL DECRETO 1052 DE 1998)

RADICACION N° 05-03630
FECHA DE SOLICITUD: 16 NOV. 2001
PAGINA 1 DE 3

DILIGENCIE ESTE FORMATO SOLO SI EL PREDIO ESTA URBANIZADO O SE ENCUNTRA INCORPORADO EN UN PLANO DE LOTEO O PLANO DE PROYECTO GENERAL DE URBANIZACION APROBADA.

A. IDENTIFICACION TIPO DE SOLICITUD

1. TRAMITE SOLICITADO				2. MODALIDAD					
a.LICENCIA DE CONSTRUCCION		c.PROPIEDAD HORIZONTAL		a.OBRA NUEVA		c.MODIFICACION		e.DEMOLICION TOTAL	
b.MODIFICACION LICENCIA		d.RECONOCIMIENTO	X	b.AMPLIACION		d.ADECUACION		f.DEMOLICION PARCIAL	

SI LA SOLICITUD ES PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (V.I.S.) INDIQUE SI [] NO [X]

B. INFORMACION DEL PREDIO

1. IDENTIFICACION

a.DIRECCION Carrera 7ª Bis Este No 17-98 sur
b.MAT.INMBA.N° 505-620949
c.CED.CAT. 185 7AE 33
d.URBANIZACION LAS MERCEDES
e.MANZANA 10
f.LOTE
LINDEROS SEGUN: g.PLANO DE LOTEO N° 230/4
h.MANZ.CAT. N° 00110710
i.TOPOGRAFICO N°
j.CODIGO ZONIFICACION AR6 03-3C PL. 45C
k.DECRETO 735/93
l.ESTRATO E. 2

2. LINDEROS DEL PREDIO

NORTE: 18.00 mts
SUR: 18.00 mts
ESTE: 4.80 mts
OESTE: 4.80 mts.
OTROS:
AREA: 86.40 mts 2

ANCHO DE VIAS			ALCALDIA / DISTANCIA A LA ESQUINA MAS PROXIMA			
11 mts	MTS.	POR Cra 7ª Bis Este		MTS.	A LA	
11 mts	MTS.	POR Calle 18 sur		MTS.	A LA	
	MTS.	POR	ESQ. NORESTE	X	ESQ. SURESTE	
	MTS.	POR	ESQ. NOROESTE		ESQ. SUROESTE	

C. AFECTACIONES

PREDIO AFECTADO POR:

D. ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION Y DE LA URBANIZACION

	N° LIC. ANTERIOR	REFERENCIA	FECHA D	FECHA M	FECHA A	NUM. PISOS	NUMERO DE UNIDADES APROBADAS: VIVIENDAS	COMERCIO	OFICINAS	PARQUEOS	OTRO	AREAS M2: APROBADA	ADICION SOLICITADA	TOTAL CONSTRUIDA
A. EDIFICACION														
	No. LC DE CONST. DEC. 566/92						FECHA							
B. URBANIZACION	No. RESOLUCION DE URBANISMO, DECRETO(S) Y FECHA:												VIGENCIA HASTA:	
	CUENTA CON OBRAS DE URBANISMO EJECUTADAS? SI [X] NO []						DESARROLLO VIAS 100 %			DESARROLLO REDES 100 %				

E. INFORMACION PROPIETARIOS – VECINOS Y PROFESIONALES RESPONSABLES

1. NOMBRE VECINO COLINDANTE	2. DIRECCION
Luis Alejandro Sabogal	Calle 18 sur # 7-70 Este
Pedro Nel Gonzalez	Cra 7ª Bis Este # 17-96 sur

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

LOS FIRMANTES PROPIETARIOS Y PROFESIONALES DECLARAMOS QUE NOS RESPONSABILIZAMOS TOTALMENTE POR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PRESENTADOS CON ESTE FORMULARIO Y POR LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUI CONSIGNADOS. ASI MISMO DECLARAMOS QUE CONOCEMOS LAS DISPOSICIONES VIGENTES QUE RIGEN LA MATERIA Y LAS SANCIONES ESTABLECIDAS.

3. PROPIETARIOS	4. C.C. O NIT.	5. FIRMAS
MARIA LEILA MENDEZ DIAZ	51.850.235	

6. PROFESIONALES RESPONSABLES	7. MATRICULA PROFESIONAL	8. FIRMAS
ARQUITECTO PROYECTISTA Hernan G. Clavijo R.	25700-07053	
CONSTRUCTOR RESPONSABLE Carlos Martinez E	25202-05038	
INGENIERO CALCULISTA Angel de Oro Santis	25202-43602	
INGENIERO CIVIL DE SUELOS Y GEOTECNIA		
DISEÑADOR DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURADOS		

DIRECCION CORRESPONDENCIA Cra 7ª Bis Este # 17-98 sur TELEFONO O FAX: 2891342

Escaneado con CamScanner

CURADURIA URBANA 5
ARQ. JUAN REINALDO SUAREZ MEDINA

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. LC- 1813

FECHA DE EXPEDICION: 19 DIC. 2002 — FECHA DE ENTREGA: 26 DIC. 2002

LA LICENCIA TENDRA UNA DURACION DE VEINTICUATRO (24) MESES PRORROGABLES POR UNA SOLA VEZ POR UN PERIODO ADICIONAL DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE SU EJECUTORIA. LA SOLICITUD DE PRORROGA DEBERA FORMULARSE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO ANTERIORES AL VENCIMIENTO, SIEMPRE QUE SE COMPRUEBE LA INICIACION DE LA OBRA. (ART. 24 DEL DECRETO 1052 DE 1998)

RADICACION: 05-03630
FECHA DE SOLICITUD: 16 NOV. 2001
PAGINA: 2 DE 3

F. DESCRIPCION PROYECTO ARQUITECTONICO

1. USOS	a.VIVIENDA	X	N° DE UNIDADES: 1	b.COMERCIO: LOCAL I-A		I-B		ZONAL II-A		II-B		METROPOLITANO III-A		III-B			
	c.OFICINAS		N° DE UNIDADES:	N° DE UNIDADES:				N° DE UN:				N° DE UNIDADES:					
	d.INSTITUCIONAL:	LOCAL		ZONAL X	METP.	N° UN:		e.INDUSTRIA DE:									

f.USO COMPATIBLE APROBADO SEGUN RESOLUCION N°

g. ESTACIONAMIENTOS SECTOR DE DEMANDA			VIVIENDA-RESIDENTES N°	VISITANTES N°	TOTAL N°	MINUSVALIDOS
			COMERCIO-PRIVADOS N°	PUBLICOS N°	TOTAL N°	N°
A		B	OFICINAS-PRIVADOS N°	PUBLICOS N°	TOTAL N°	TOTAL PARQUEOS
C	X	D	INSTITUCIONAL	INDUSTRIAL:		N°

h.NUMERO DE EDIFICIOS 1 — i.ETAPAS DE CONSTRUCCION: 1

2. VOLUMETRIA

a.NUMERO TOTAL DE PISOS 4 — b.ALTURA TOTAL EN METROS 7.80 mts

c.NUMERO DE PISOS HABITABLES 4 — d.NUMERO DE PISOS NO HABITABLES — — — — — — — e.SOTANO(S) 1 S/STN.

f.PRIMERA PLANTA EQUIPAMIENTO Y ESTACIONAMT. SI NO X — g.AREAS DENTRO DE LA CUBIERTA INCLINADA SI NO X

h. AISLAMIENTOS LATERALES TIPOLOGIA C X A	MTS. POR	N° DE PISOS AISLADOS	A PARTIR DE T	E	EPP				
	MTS. POR	N° DE PISOS AISLADOS	A PARTIR DE T	E	EPP				
i.AISLAMIENTO POSTERIOR	3.60 MTS. POR Nor-Este	N° DE PISOS AISLADOS 3	A PARTIR DE T	E	EPP X				

T = A partir del nivel del terreno — E = A partir del nivel de empate — EPP = Para todos los pisos con excepcion de la primera planta

j.AISLAMIENTO ENTRE EDIFICACIONES No MTS. — k.A PARTIR DE

l.VOLADIZO Si	0.40 MTS. POR C84	MTS. POR	MTS. POR	MTS. POR
m.PATIOS: DIMENSIONES	MTS. POR	AREA		M2

3. ESPACIO PUBLICO

a.ANTEJARDIN No	MTS. POR	ZV%	MTS. POR	ZV%	MTS. POR	ZV%	MTS. POR	ZV%
DE ANTEJARDIN A NIVEL DE ANDEN	SI		NO		ELEVADO POR EMPATE COSTADO:			
PARAMENTOS DE CONSTRUCCION P.C.	SEMISOTANO RETROCEDIDO AL PC		AVANCE POR EMPATE ESTRICTO		OTRO			
	SOTANO(S) RETROCEDIDO AL PC		AVANCE POR EMPATE ESTRICTO		A 2.50 DE LA LINEA DE DEMARCACION			
	PISO 1 RETROCEDIDO ANTEJARDIN		RETROCEDIDO POR DISEÑO DE ESPACIO PUBLICO RES. N°					
d. RAMPAS Y ESCALERAS	ASCENDENTES RETROCEDIDAS AL PC		AVANCE POR EMPATE ESTRICTO		OTRO			
	DESCENDENTES RETROCEDIDAS AL PC		AVANCE POR EMPATE ESTRICTO		A 2.50 DE LA LINEA DE DEMARCACION			

4. CUADROS DE AREAS

a.PROYECTO ARQUITECTONICO		b.PROPIEDAD HORIZONTAL				c.AREAS POR USOS	
						USOS	
LOTE 86.40	M2	PRIVADO CUBIERTO	PRIVADO LIBRE	COMUN CUBIERTO	COMUN LIBRE		
S/SOTANO	M2	M2	M2	M2	M2	VIVIENDA: 77.94	M2
SOTANO(S)	M2	M2	M2	M2	M2	COMERCIO:	M2
PISO 1 77.94	M2	M2	M2	M2	M2	OFICINAS:	M2
PISOS REST. 159.72	M2	M2	M2	M2	M2	INST: 159.72	M2
TOTAL 237.66	M2	M2	M2	M2	M2	INDT:	M2
LIBRE PISO 1 8.46	M2	M2	M2	M2	M2	OTROS:	M2
d.NOMBRE DEL EDIFICIO:		e.AREA MIN. POR VIVIENDA			M2	TOTAL 237.66	M2

5. EQUIPAMIENTO COMUNAL	TOTAL EXIGIDO	TOTAL PLANTEADO	DESTINACION	EXIGIDO POR NORMA		PROPUESTO	
	— — — M2	— — — M2	RECREATIVO Y Z.V.	M2	%	M2	%
			SERV. COMUNALES	M2	%	M2	%
			PARQ. ADICIONALES	M2	%	M2	%

USO EXCLUSIVO DE LA CURADURIA URBANA

EL CURADOR URBANO N° 5 DE SANTA FE DE BOGOTA, JUAN REINALDO SUAREZ MEDINA. EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 388 DE JULIO 18 DE 1.997 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1052 DE JUNIO 10 DE 1.998 RESUELVE:

OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EL PREDIO RELACIONADO EN ESTE FORMULARIO

OBSERVACIONES: De conformidad con el artículo 33 del Decreto 1052 de 1998 la resolución por la cual se hace un reconocimiento, tiene los mismos efectos que una licencia de construcción. En consecuencia se aprobó mediante resolución 2 cual hace parte integrante del presente acto administrativo una edificación con uso institucional de cobertura zonal, para centro de educación preescolar, primaria y bachillerato, con capacidad para 100 alumnos y una (1) vivienda unifamiliar en

PUESTO DE DELINEACION N° 011610100016O-1 — FECHA 06-02-2002 — VALOR: $ 276.000.00 →

LOS PLANOS APROBADOS POR ESTA SOLICITUD Y LA INFORMACION CONSIGNADA FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

INSTANCIA DE RADICACION:

PODER: SI X NO

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA

RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL

X PLANOS ARQUITECTONICOS	MEMORIA DE CALCULOS	CERT. EXISTENCIA Y REPR. LEGAL	
PLANO ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	ESTUDIO DE SUELOS	PLANOS DE ALINDERAMIENTO	
MEM. DE CALCULOS ELEMENTOS NO ESTRUC.	PLANOS ESTRUCTURALES	PROYECTO DE DIVISION	

DEBERES: Dec. 1052/98: EJECUTAR LA OBRA EN FORMA TAL QUE SE GARANTICE LA SALUBRIDAD DE LAS PERSONAS, ESTABILIDAD DE TERRENOS, EDIFICIOS Y ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PUBLICO (Art 19 Num 4). CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL Art 20. INSTALAR VALLA DE IDENTIFICACION (Art 27). MANTENER ESTA LICENCIA Y SUS PLANOS APROBADOS EN LA OBRA Y EXHIBIRLOS CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE LO REQUIERA.
Dec. 3102/97: INSTALAR EQUIPOS, SISTEMAS E IMPLEMENTOS DE BAJO CONSUMO DE AGUA. Dec. 2150/95: CUMPLIR CON OBLIGACIONES DEL Art 60. LOS DERECHOS QUE SURJAN DE LA PRESENTE LICENCIA ESTAN SUJETOS A LA OBTENCION DE LA LICENCIA AMBIENTAL EN LOS CASOS QUE LA REQUIERA.

APROBACION CURADURIA URBANA 5 — ARQ. JUAN REINALDO SUAREZ MEDINA

Vº Bº ARQUITECTURA — MAT. 25700-175-1980

Vº Bº INGENIERIA — MAT. 17202-MUNICS

FIRMA CURADOR URBANO

Escaneado con CamScanner

CURADURIA URBANA 5
ARQ. JUAN REINALDO SUAREZ MEDINA

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. LC5- 1813

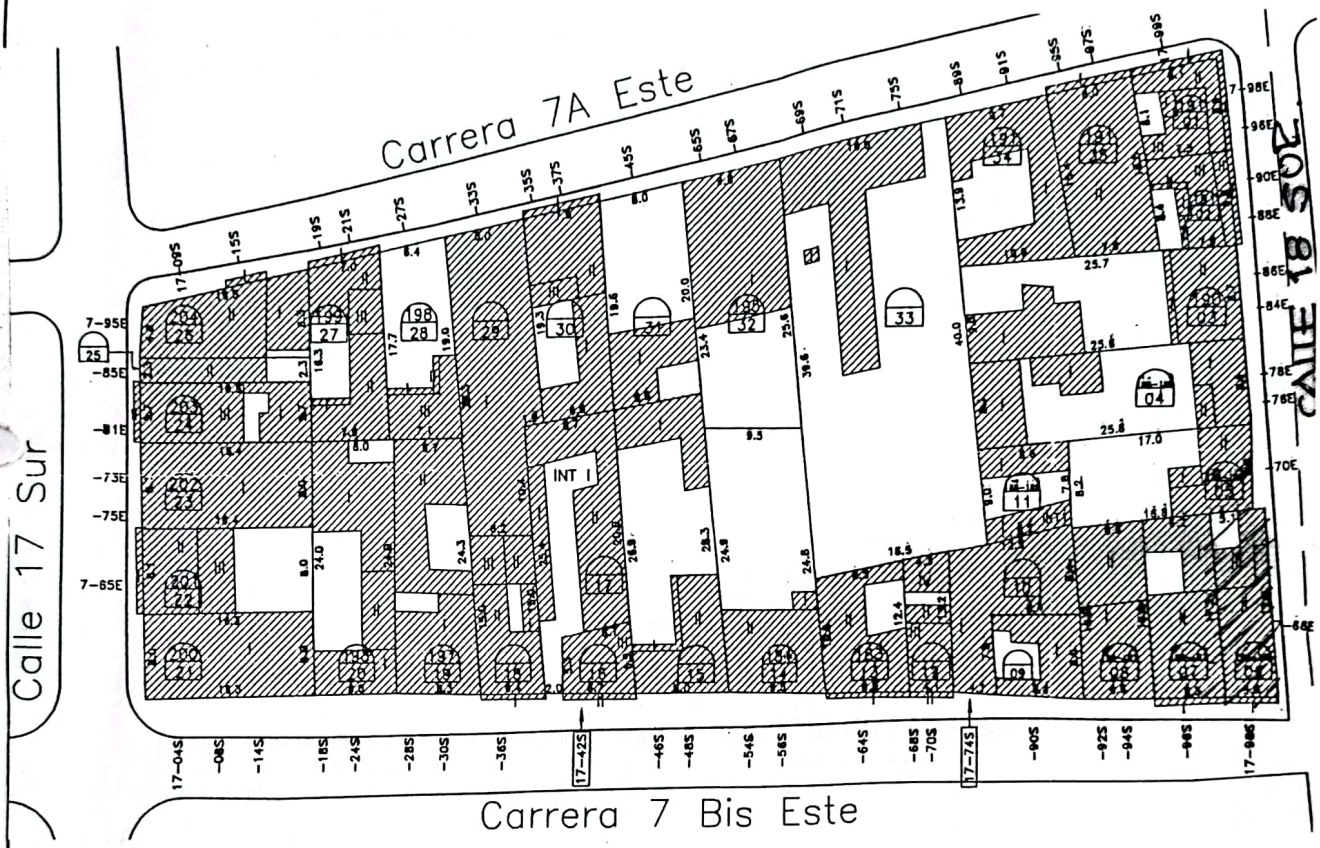
FECHA DE EXPEDICION: 19 DIC. 2002 | FECHA DE ENTREGA: 26 DIC. 2002

LA LICENCIA TENDRA UNA DURACION DE VEINTICUATRO (24) MESES PRORROGABLES POR UNA SOLA VEZ POR UN PERIODO ADICIONAL DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE SU EJECUTORIA. LA SOLICITUD DE PRORROGA DEBERA FORMULARSE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO ANTERIORES AL VENCIMIENTO, SIEMPRE QUE SE COMPRUEBE LA INICIACION DE LA OBRA. (ART. 24 DEL DECRETO 1052 DE 1998)

RADICACION N° 05-03630
FECHA DE SOLICITUD: 18 NOV. 2001
PAGINA 3 DE 3

G. ESQUEMA DE LOCALIZACION

ES LA PRESENTACION GRAFICA DE LA UBICACION DE UN PREDIO CON RELACION A SU ENTORNO INMEDIATO. EL ESQUEMA DE LOCALIZACION DEBE CONTENER, ADEMAS, INFORMACION SOBRE USOS, AISLAMIENTOS, RETROCESOS, PORTICOS, ANTEJARDINES, VOLADIZOS Y ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA MANZANA. INDICAR ORIENTACION CON RESPECTO AL NORTE E IDENTIFICACION Y ACOTAMIENTO DE VIAS.



H. OBSERVACIONES DEL INTERESADO

CONTINUACIÓN CURADURIA

en altura de Tres(3) pisos y sótano, con un área total cubierta de 257.66 Hacen parte del presente acto, los planos, estudios y documentos radicados, así mismo la información suministrada en el formulario de solicitud por el titular.

Arq. Ulises Castaño Bernal

I. RELACION DE DOCUMENTOS ADICIONALES

Escaneado con CamScanner